

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA UTILIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN EL CONTRATO PRIVADO DE EXHIBICIÓN ARTÍSTICA AYMÉE NUVIOLA POR PARTE DE ASOCIACIÓN ALIANZA IBEROAMERICANA EUROPEA CONTRA EL COMUNISMO DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE LA HISPANIDAD 2026.

Entre las entidades adscritas a la Consejería de Cultura Turismo y Deporte se encuentra la empresa pública con forma de sociedad mercantil Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U. de acuerdo con el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de la Consejería. Dicha sociedad tiene por objeto, entre otros, la gestión de festivales y actividades culturales programados por la Comunidad de Madrid, según consta en el art. 2º de sus estatutos.

Aymée Regla Nuviola Suárez, conocida artísticamente como Aymée Nuviola, es una destacada cantante, pianista y actriz cubana. Nació el 8 de enero de 1973 en La Habana, Cuba y es reconocida por su versatilidad musical, especialmente en géneros como el son cubano, la salsa, el jazz latino y la música tradicional.

Es apodada "La Sonera del Mundo" por su gran habilidad para interpretar el son con estilo y autenticidad. Proviene de una familia musical, ya que su madre, Violeta Casal, fue una reconocida pianista, lo que influyó en su formación artística desde pequeña.

Durante su carrera ha trabajado con importantes figuras de la música y ha llevado su talento a escenarios internacionales. En 2018 ganó un Premio Latin Grammy por su álbum *A Journey Through Cuban Music*, lo que consolidó su prestigio en la música latina.

Además de su carrera musical, Aymée también ha destacado como actriz, participando en telenovelas y series, entre ellas su papel en la popular serie "**Celia**", donde interpretó a Celia Cruz en su etapa adulta.

Actualmente reside fuera de Cuba y continúa activa en la música, siendo considerada una de las voces más importantes de la música cubana contemporánea.

El contratista ostenta la exclusividad de la exhibición artística, siendo ésta única.

Concurre por tanto la circunstancia del apartado 2º del artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014, por el carácter artístico inherente a la exhibición artística y necesidad fundamental demandada por los artistas y compañías artísticas. Por ello es procedente la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la invitación a presentar proposición a Asociación Alianza Iberoamericana Europea contra el Comunismo con CIF G42882928 por su exclusividad y una vez comprobadas por Madrid Cultura y Turismo, S.A.U la capacidad de obrar y las solvencias económica y profesional,



así como su adecuación a las condiciones exigidas por este órgano de contratación. Se negociará con el licitador la oferta económica. No serán objeto de negociación los requisitos mínimos de la prestación objeto del contrato ni tampoco los criterios de adjudicación.

Madrid, a 3 de junio de 2026

EL CONSEJERO DELEGADO DE MADRID

CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

Firmado digitalmente por: LUIS FERNANDO MARTÍN IZQUIERDO - ***1808**
Fecha: 2026.06.12 14:38

Fdo.: Luis Fernando Martín Izquierdo